

SANTIAGO, 8 - JUN. 2006

RESOLUCION Nº **02456 EXENTA**

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 287 del 2003; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; el Programa presentado por el Departamento de Humanidades de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social; el informe favorable del Consejo Académico de fecha 05 de abril del 2006 y la aprobación del Consejo Superior en sesión de fecha 20 de abril del mismo año.

RESUELVO:

I. Apruébase el DIPLOMA "PENSAMIENTO LATINOAMERICANO", que dictará la Universidad Tecnológica Metropolitana a través del Departamento de Humanidades, de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social.

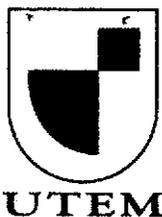
El Programa estará dirigido a alumnos de las diversas Carreras de la Universidad Tecnológica Metropolitana, de buen rendimiento académico, con promedio de notas mínimo de 4,5, que se encuentren cursando el tercer año de su respectiva Carrera.

II. Los objetivos del Programa son:

- Conocer los principales argumentos que desde la filosofía, la historia de las ciencias, la sociología y la literatura contemporánea, sirven de marco teórico para el denominado pensamiento latinoamericano.
- Analizar desde una perspectiva interdisciplinaria el tema de la identidad latinoamericana.
- Sintetizar las principales corrientes de pensamiento que desde las áreas mencionadas postulan respuestas para el tema de la identidad latinoamericana.

III. Al egresar de este Diploma, los alumnos podrán demostrar habilidades y competencias en:

- El conocimiento de las diversas corrientes que dan cuenta de la existencia de un pensamiento original sobre la realidad cultural latinoamericana.
- El establecimiento de correlaciones entre la literatura, la filosofía, la historia de las ciencias y la sociología en cuanto a la búsqueda de la identidad latinoamericana.
- La comprensión del imaginario latinoamericano sobre su propia realidad cultural.
- La adopción de una actitud objetiva que le permita interpretar y desmitificar los conceptos e imágenes sobre lo identitario en América Latina.



IV. El Programa, que tiene una duración de 2 semestres consta de 6 Módulos o Actividades Curriculares con un total de 216 horas pedagógicas, se dictará en jornada general y régimen modular, y otorgará 18 créditos.

V. Los Módulos o Actividades Curriculares que comprende el Programa del Diploma son los siguientes:

Período 1	HSE-1d01	La sociología contemporánea y su visión de América
Período 2	HSE-1d02	Los fenómenos sociológicos y la identidad latinoamericana
Período 3	HSE-1d03	La ciencia en América y su visión de la naturaleza
Período 4	HSE-1d04	La ciencia en Chile y su marco cultural
Período 5	HSE-1d05	La filosofía de la cultura y la visión de América
Período 6	HSE-1d06	La literatura y la identidad latinoamericana

La descripción, objetivos generales, unidades temáticas, contenidos, metodología y sistema de evaluación de cada uno de los módulos, son los que constan en las páginas 9 a la 30 del documento que, como ANEXO 1, se acompaña a la presente Resolución formando parte integrante de la misma.

VI. Para la obtención del Diploma Pensamiento Latinoamericano, para alumnos de la Universidad Tecnológica Metropolitana, éstos deberán cursar y aprobar las actividades curriculares del Plan de Estudios, tener un promedio de asistencia de un 80% en cada Módulo cursado, y estar al día en el pago de los Aranceles de Carrera.

VII. El Programa se ofrecerá sin costo para los alumnos participantes.

VIII. Las fechas y modalidades de la postulación al Programa, los lugares y horarios en que se dictará, el profesor responsable del mismo, los profesores que dictarán las Asignaturas, así como la oportunidad en que se entregará el Diploma a los alumnos, se determinarán en la Resolución aprobatoria de su dictación.

Regístrese y Comuníquese.



**MIGUEL ANGEL AVENDAÑO BERRIOS**  
RECTOR  
Universidad Tecnológica Metropolitana

DISTRIBUCION:

- 1 Vicerrectoría Académica
- 1 Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- 1 Contraloría Interna
- 1 Dirección Jurídica (con Anexo 1)
- 1 Dirección de Docencia (con Anexo 1)
- 1 Dirección de Relaciones Estudiantiles
- 1 Dirección de Finanzas
- 1 Unidad de Títulos y Grados (con Anexo 1)
- 1 Dirección de Capacitación y Post-Títulos
- Facultades (5)
- Departamento de Humanidades (con Anexo 1)
- Sr. Zenobio Saldivia Maldonado (con Anexo 1)

MGS/JThR/jgcf.